



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA  
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
CON NÚMERO DE FOLIO 070136524000123

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE CHIAPAS. - ITAIP CHIAPAS. - TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; MIERCOLES DIEZ DE JULIO DE DOS  
MIL VEINTICUATRO.

Con fecha veintiuno de junio se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

"Me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de este organismo garante que me resulta esencial para la elaboración de un artículo académico.

Respecto del año 2023:

1. Estructura orgánica, nombre, puesto y sueldo mensual del personal que realiza las funciones de capacitación a servidores públicos propios y de sujetos obligados.
2. Fundamento legal para la capacitación a servidores públicos y a sujetos obligados, junto con la liga para acceder a dicha normatividad.
3. Forma o proceso en el que se imparten las capacitaciones.
4. Documento donde se establece el Plan o Programa de Trabajo para la capacitación.
5. Número de servidores públicos capacitados en el año 2023, desglosados por tipo de capacitación (presencial, en línea, etc.).
6. Número de sujetos obligados capacitados en el año 2023, desglosados por tipo de capacitación.
7. Descripción de los tipos de materiales de capacitación utilizados (presentaciones, manuales, guías, etc.). Agregar liga electrónica para acceder a dicha información.
8. Presupuesto asignado anualmente para las actividades de capacitación y ejercido.
9. Información sobre colaboraciones con otras instituciones para la realización de capacitaciones.
10. Descripción sobre la organización con el Sistema Nacional de Transparencia para la Homologación de las Capacitaciones.

Agradecería recibir esta información ya que es esencial para completar mi investigación. Gracias por su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta." (SIC.)

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado del ámbito estatal, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, por este conducto envía Memorándum: ITAIPCH/DCyPT/011/2024 de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, suscrito por la Lda. Norma Gómez Ruiz, encargada de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, en donde da respuesta a sus cuestionamientos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10, la cual adjunto ligas en la ventana de respuesta dentro de la PNT, para su fácil manejo; Oficio: ITAIPCH/DAF/134/2024 de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, suscrito por la Lda. Brenda Fabiola Cartagena Hernández, encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, en donde da respuesta a su cuestionamiento 1 en donde adjunta al mismo la estructura orgánica aprobada para este ejercicio 2024, respecto al cuestionamiento 8 el recurso asignado a este Órgano Garante, es distribuido de manera global entre servicios personales y gastos de operación todo esto para promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Chiapas, no se establece un monto anual en capacitación específicamente.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*



En caso de tener alguna duda sobre las estadísticas que se entregan por parte de esta Unidad de Transparencia en relación con la pregunta anterior, puede contactarnos a través del correo [utransparencia@itaipchiapas.org.mx](mailto:utransparencia@itaipchiapas.org.mx).

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y sus anexos, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Así lo resolvió y firma la Dra. Delia Estrada Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP) y 70, fracciones II, IV y V, y 158 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. - RÚBRICA.

